



A.2.15. Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción.

DEPENDENCIA: C.A.T.
ÁREA GENERADORA: CONTABILIDAD Y FINANZAS
NO. OFICIO: CAPYAT/DCYF/015/2026

Tula de Allende, Hidalgo, 12 de enero del 2026.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SOCIAL.

PRESENTE.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales; Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; y demás normativa aplicable vigente; me permito informarle que en referencia al punto del SEvAC **A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción**; el ente cuenta con un inventario de materias primas, materiales y suministros de producción, debido a que no es un ente con giro de producción de bienes

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



L.A.E. Agustín Eduardo Martínez Santizo
Director de Contabilidad y Finanzas.

Calle H. Colegio Militar s/n Colonia Centro,
Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!